

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 291
PRIMAVERA, 18/08/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVAN SAITER MUÑOZ Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 31,892 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 2 DISPENSADORES DE AGUA Y 2
BOTELLONES DE AGUA DE 20 LTS. PARA IMPLEMENTACION EN LA ESCUELA DE
CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 33160.-
Fecha de Pago 18/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4729	18/08/2010	31,892

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :252

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	10,710	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		21,182
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		10,710
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,182	
Totales		31,892	31,892

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	21,182	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	10,710	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		31,892
Totales		31,892	31,892

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero